



Sexagésimo octavo período de sesiones  
Tema 116 d) del programa

## **Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores**

### **Informe de la Quinta Comisión**

*Relator* : Sr. Ken **Siah** (Singapur)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo octavo período de sesiones el tema titulado: “Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores” y asignarlo a la Quinta Comisión.

2. En su 14ª sesión, celebrada el 1 de noviembre de 2013, la Quinta Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota del Secretario General sobre las vacantes que se producirían en la Junta de Auditores a raíz de la expiración del mandato de uno de sus miembros el 30 de junio de 2014 ([A/68/104](#));

b) Nota en la que el Secretario General informaba de que el Gobierno de Filipinas había presentado la candidatura de la Presidenta de la Comisión de Auditoría de Filipinas y de que el Gobierno de la India había presentado la candidatura del Contralor y Auditor General de la India para su nombramiento como miembros de la Junta de Auditores por un mandato de seis años a partir del 1 de julio de 2014 ([A/C.5/68/7](#)).

3. En la misma sesión, la Comisión seleccionó, en votación secreta, a una persona de los dos candidatos propuestos por los Estados de Asia y el Pacífico. El resultado de la votación fue el siguiente:

<i>Votos emitidos:</i>	186
<i>Votos nulos:</i>	0
Votos válidos:	186



<i>Abstenciones:</i>	0
<i>Miembros presentes que votaron:</i>	186
<i>Mayoría necesaria:</i>	94
<i>Votos obtenidos:</i>	
Contralor y Auditor General de la India	124
Presidenta de la Comisión de Auditoría de Filipinas	62

4. Habiendo obtenido el Contralor y Auditor General de la India la mayoría necesaria, la Comisión recomendó su nombramiento como miembro de la Junta de Auditores por un mandato de seis años a partir del 1 de julio de 2014 (véase el párr. 5).

### **Recomendación de la Quinta Comisión**

5. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que nombre al Contralor y Auditor General de la India miembro de la Junta de Auditores por un mandato de seis años a partir del 1 de julio de 2014.

---